

Informe definitivo de certificación del Sistema de Garantía de Calidad en la Gestión de Centros Asociados de la UNED SGICG-CA (Nivel 1)

Nº de certificación: 018-I-01-C/2017
Emisión del certificado: 14 de marzo de 2017
Periodo de vigencia: 3 años

Centro asociado: Centro Asociado Provincial "Lorenzo Luzuriaga" de Ciudad Real (Valdepeñas)
Web: www.uned.es/ca-valdepenas
Alcance (sedes auditadas): Ciudad Real - Valdepeñas



Con fecha 8-3-2017 el Comité de Certificación del SGICG-CA (Nivel 1) para el Centro Asociado Centro Asociado Provincial "Lorenzo Luzuriaga" de Ciudad Real (Valdepeñas) asignado al efecto por la Cátedra de Calidad de la UNED "Ciudad de Tudela" ha formulado y aprobado su informe definitivo de Certificación.

VALORACIÓN DE LOS MACROPROCESOS

El Comité de Certificación, una vez analizado el informe de auditoría funcional, elaborado por la Comisión de Evaluación y los documentos verificados, así como el escrito de alegaciones al informe provisional de certificación presentado por el Centro (si lo hubiera), conforme a los criterios descritos en el proceso público de certificación emite una valoración definitiva **Favorable**, otorgando las siguientes valoraciones específicas a cada uno de los macroprocesos del SGICG-CA del Centro (Nivel 1).

Macroprocesos	Valoración
1.-Planificación y liderazgo	Suficiente
2.-Difusión y relación externa	Satisfactorio
3.-Relación con estudiantes	Satisfactorio
4.-Enseñanza aprendizaje	Satisfactorio
5.-Extensión universitaria	Suficiente
6.-Estructura y análisis de la calidad	Satisfactorio
7.-Tecnología de información y comunicación	Suficiente
8.-Recursos materiales	Suficiente
9.-Personal	Suficiente
10.-Organización docente	Suficiente

JUSTIFICACIÓN

La valoración del sistema de gestión se ha basado en el cumplimiento de las directrices presentadas por el Centro Asociado para cada uno de los procesos que figuran en la Guía del SGICG-CA (Nivel 1) y de los soportes de trabajo vinculados a ellas.

Tras el análisis de la información contrastada se aprecian las siguientes fortalezas, mejoras necesarias y mejoras recomendables.

Puntos fuertes

1.2.2 - Alianzas y colaboraciones

El Centro tiene firmado un convenio de cooperación con la Universidad Popular del Ayuntamiento de Valdepeñas para la utilización de sus aulas por parte de la misma y para la realización conjunta de actividades de Extensión Universitaria. Este tipo de actividades fomenta la dinámica de colaboración entre universidades de la zona.

2.1.2 - Acogida a nuevos estudiantes

En el proceso de acogida de estudiantes el Centro cuenta con un Manual para acogida específico, los tutores realizan vídeos de presentación personal y de sus asignaturas y se realiza una encuesta de satisfacción de las jornadas de acogida y una reflexión posterior en base a sus resultados. Todo ello contribuye a facilitar la adaptación de los nuevos estudiantes.

2.2.2 - Realización de prácticas

El Centro acoge a estudiantes de otros Centros Asociados para la realización de prácticas de los grados sin coste alguno para el Centro de procedencia.

3.2.3 - Revisión y mejora del sistema de calidad

La Carta ha sido revisada y evaluada en 2014 satisfactoriamente por el Comité de Calidad del Centro, lo cual asegura el cumplimiento de los compromisos públicos de calidad que se presentan a los estudiantes y genera confianza en todos los grupos de interés.

5.1.2 - Organización de tareas

El Centro organiza un curso interno para personal de administración y servicios (PAS) mediante el que se dan a conocer las singularidades de cada puesto de trabajo para poder cubrir servicios o suplir a compañeros si fuera necesario.

No conformidades

No se aprecian actualmente no conformidades en los procesos auditados de la certificación del SGICG-CA.

Áreas de mejora

2.1.2 - Acogida a nuevos estudiantes

Aunque el Centro dispone de un Manual propio de acogida que se entrega a los nuevos estudiantes que lo solicitan, sería recomendable que el mismo se enviara, de alguna manera, a todos los nuevos estudiantes, con el fin de asegurar el conocimiento de la información por parte de todos ellos.

3.2.1 - Documentación del Sistema de Calidad en la Gestión

Aunque el Centro cuenta con los soportes que exige la Guía del SGICG-CA para el proceso de Documentación del Sistema de Calidad en la Gestión, sería recomendable reflexionar si el acceso a los documentos y carpetas del servidor conviene organizarse con un sistema selectivo de permisos en alguna de sus partes.

5.1.4 - Acogida del personal

Aunque el Centro cumple con los apartados incluidos en la Directriz de acogida de personas y los propios cuestionarios rellenos ya son un registro como tal, sería recomendable la realización de un registro global de todos los casos de acogida llevados a cabo en el Centro (profesorado tutor y PAS), así como identificar el nombre de cada persona en el cuestionario, con el fin de diferenciar los registros y poder contestar a las propuestas que pudieran realizar.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA

Tras las auditorías realizadas por la Comisión de Evaluación asignada al efecto, se ha observado una aplicación adecuada y acorde con los requisitos del SGICG-CA (Nivel 1), en todos los procesos exigidos por la Guía.

Se aprecia, además, que en 5 áreas de gestión, se han desarrollado algunos procesos más allá de los requisitos exigidos por la Guía del SGICG-CA (Nivel 1).

No se ha identificado ningún incumplimiento de suficiente entidad como para ser calificado de No Conformidad.

Se han identificado, asimismo, 5 Puntos Fuertes y 3 Áreas de Mejora de aplicación recomendable.

PROPUESTA

Como consecuencia de la información anterior la propuesta de certificación es **Favorable**.

El mantenimiento de la certificación durante el periodo de vigencia conlleva la realización de una auditoría de los procesos dinamizadores del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión (Nivel 1), así como de la valoración de la eficacia de las acciones correctoras, si las hubo, durante el proceso de Certificación, y de las mejoras voluntarias relacionadas con las principales áreas de mejora.

En Tudela, a 14 de marzo de 2017

Firmado

Luis Fernández Rodríguez

José Manuel Ortega Muruzábal

Comité - Presidente

Comité - Secretario

M^a Elvira Larios Fuertes

Ángel Minondo Urzainqui

Comité - Vocal

Comité - Vocal